

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MAXIRED S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 15 días del mes de abril de 2014, siendo las dos horas de la tarde, en la oficina ubicada García Avilés y Luque Edificio Finec, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor CLAUDIO MANFREDI AUER, quien es titular de dominio de 799 acciones representativas del capital suscrito de la compañía MAXIRED S.A. 2.- La señora CLAUDIA MANFREDI NOVOA, quien es titular de dominio de 1 acción representativa del capital suscrito de la compañía MAXIRED S.A. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía MAXIRED S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas la señora CLAUDIA MANFREDI NOVOA; y actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor CLAUDIO MANFREDI AUER; por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía MAXIRED S.A. Por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. *Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2014;*
2. *Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.*

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía MAXIRED S.A., resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación.

1. *Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2014*

El Presidente Adhoc solicita al Secretario dé copia a los presentes de los informes de Administración, específicamente el informe del Gerente General de la compañía, así como el informe del Comisario y los estados financieros, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de las revisiones, consultas y deliberaciones del caso, el Secretario mociona a la junta que se aprueben los citados informes, memorias y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente acepta la moción propuesta y resuelve lo siguiente:

- (i) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2014;
- (ii) Aprobar el informe de administración, específicamente, el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2014; y,
- (iii) Aprobar los estados financieros, específicamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014

2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Gerente General indica que conforme al estado de pérdidas y ganancias presentado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico 2014 no se obtuvo utilidad alguna, por lo tanto, no hay utilidad alguna que repartir.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 15:00 horas del mismo día.



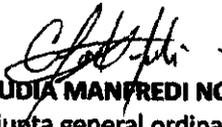
CLAUDIO MANFREDI AUER

Presidente de la junta general ordinaria de accionistas
Accionista



CLAUDIA MANFREDI NOVOA

Accionista



CLAUDIA MANFREDI NOVOA

Secretario de la junta general ordinaria de accionistas.